## EXTRACTO 700011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FAMOSAL S.A.

celebracion, aprobacion e inscripcion.— La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía FAMOSAL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de Febrero de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001547 el 25 ABR 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón del Cantón del Con el No. 71.536 L.I.

12 de septiembre 94.1.994.

- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor HECTOR DANILO MOLINA NUÑEZ, casado, ecuatoriano, en su calidad de GERENTE GENERAL de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00
- 4. TINTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera; En numerario 5/3'000.000,00
- Capital, se reforma los Artículos Quinto y Sexto los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital socail de la compañía es de CINCO MILLONES 00/100 SUCRES (5'000.000,00) dividido en dinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres (S/1.000,00) cada una, capital que podrá se aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas." "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la CINCO mil y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía"

Mdai

Guayaquil, 27 de Beptiembre de 1.994

Ab Betty lameno Insuesti

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL (E)

ľ

DI